



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

En Móstoles (Madrid), a 28 de noviembre de 2018.

Siendo las **12:30** horas, se reúnen en sesión extraordinaria y urgente, en primera debidamente convocados, en el Departamento de Contratación del Ayuntamiento de Móstoles los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

**SRES. ASISTENTES.**

**PRESIDENTE:**

D. FRANCISCO JAVIER CAMPOY CUBERO.

**VOCALES:**

D. JORGE ZURITA SALAZAR (S).

D. LUIS BERNABÉU MAZMELA (S).

D. IGNACIO ALONSO PÉREZ.

**SECRETARIO:**

D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ.

**INVITADOS:**

D. EDUARDO DE SANTIAGO DORADO (GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR).

## ORDEN DEL DÍA

1. **RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.**
2. **APERTURA SOBRE Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DINAMIZACIÓN DE LA RED DE HUERTOS AGROECOLÓGICOS DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2017-055.**
3. **APERTURA SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO Y ATENCIÓN EN LA RESIDENCIA PARA MAYORES VÁLIDOS DE MÓSTOLES SITUADA EN LA C/ JUAN XXIII. EXPTE. C/050/CON/2017-078 SARA.**
4. **LECTURA INFORME SOBRE Nº 2 (CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDA DE JUCIO DE VALOR) Y APERTURA SOBRE Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO TODO RIESGO DE DAÑOS MATERIALES, DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/068/CON/2018-099.**
5. **LECTURA INFORME SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DEMANIAL PARA LA INSTALACIÓN, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN PARQUE INFANTIL DE NAVIDAD 2018. EXPTE. B029/FEST/2018/2.**



## 1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

El Sr. Presidente manifiesta la motivación de la urgencia de la sesión, reflejando que esta sesión tiene carácter extraordinario y urgente, y por tanto será excepcionada del plazo ordinario de convocatoria, que es de un día hábil según el acuerdo 14/325 de la Junta de Gobierno Local de 12 de junio de 2018; asimismo, la urgencia de la convocatoria de esta sesión viene motivada por los plazos perentorios de resolución de este expediente marcados por la norma y en orden a garantizar la prestación objeto de este contrato.

Considerando lo dispuesto en los artículos 46.2b de la LBRL; Art. 79 del Reglamento de Organización y funcionamiento de las Entidades Locales; Art. 83 del Reglamento Orgánico de Móstoles y con la salvedad del Art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, la Mesa de Contratación **acuerda** por **unanimidad** de los presentes, que constituye la mayoría absoluta del número legal de miembros, aprobar el carácter urgente de la sesión.

## 2. APERTURA SOBRE Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DINAMIZACIÓN DE LA RED DE HUERTOS AGROECOLÓGICOS DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2017-055.

- En sesión no pública

Se informa, por el Secretario de la Mesa que ha sido presentada una **única** oferta a la licitación. Así mismo, el Secretario, procede a la lectura del informe para la calificación de documentación administrativa, emitido con fecha 28 de noviembre de 2018, por el Responsable del Departamento de Contratación, y cuyo resultado es el siguiente:

1. **SM, SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES, S.L.:** Documentación **COMPLETA**.

Visto el meritado informe de calificación de la documentación administrativa presentada por la mercantil, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda admitir**, a la licitante **SM, SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES, S.L.**, en el procedimiento de referencia.

## 3. APERTURA SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO Y ATENCIÓN EN LA RESIDENCIA PARA MAYORES VÁLIDOS DE MÓSTOLES SITUADA EN LA C/ JUAN XXIII. EXPTE. C/050/CON/2017-078 SARA.

- En sesión no pública

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido admitidas **cuatro** ofertas a la licitación. Así mismo, el Secretario de la Mesa, procede a la lectura del Informe de Subsanación emitido con fecha 26 de noviembre de 2018, por D. Javier Valero García, Técnico de Administración General del Departamento de Contratación, cuyo literal es el siguiente:

*“A la vista de la documentación presentada por las entidades que a continuación se mencionan, a efectos de cumplimentar el requerimiento de subsanación de deficiencias en la documentación administrativa presentada en el procedimiento para el CONTRATO DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO Y ATENCIÓN EN LA RESIDENCIA PARA MAYORES VÁLIDOS DE MÓSTOLES SITUADA EN LA C/ JUAN XXIII. EXPTE. C/050/CON/2017-078 (S.A.R.A.), cursado dando cumplimiento al Acuerdo adoptado al respecto por la Mesa de Contratación, en sesión de 22 de noviembre de 2018, se entienden SUBSANADAS las deficiencias observadas, por lo que se propone al mismo Órgano, su ADMISIÓN, en la licitación referida:*

- **ARQUISOCIAL, S.L.**
- **SACYR SOCIAL, S.L.**
- **SANIVIDA, S.L.**
- **VILLA SALUTEN, S.L.”**

Visto el meritado informe de subsanación, los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, por unanimidad, **acuerdan admitir**, en el procedimiento de referencia a las mercantiles **ARQUISOCIAL, S.L., SACYR SOCIAL, S.L., SANIVIDA, S.L. y VILLA SALUTEN, S.L.**

- En sesión pública

A continuación, por parte del Secretario, se procede a la apertura electrónica de los **sobres nº 2** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) de las cuatro licitantes admitidas en el procedimiento, en la aplicación informática VORTAL y cuya proposición económica, es la siguiente:

1. **ARQUISOCIAL, S.L.:** Precio total del Contrato: **801.600 € + 32.064 € de IVA** (ochocientos mil seiscientos euros más treinta y dos mil sesenta y cuatro euros de IVA). Mejoras: Recursos Humanos (500 horas en DUE/ATS, 500 horas de aux. geriatría y/o clínica, 500 horas personal limpieza y lavandería) Ayudas Técnicas (1 somier articulado con carro elevador, 1 grúa ortopédica de aluminio, 1 colchón anti-escaras, 1 silla de ruedas, 1 silla de bañera giratoria) 1.500 Horas para realizar programa de terapia ocupacional y animación sociocultural; Plan de formación continua 280 horas/profesional (DUE/ATS) año y 60 horas/profesional (aux. geriatría y/o clínica) año. Plan de Responsabilidad Social Corporativa. Certificado Norma UNE ISO 9001 en vigor.



2. **SACYR SOCIAL, S.L.:** Precio total del Contrato: 784.803,90 € + 31.392,16 € de IVA (setecientos ochenta y cuatro mil ochocientos tres euros con noventa céntimos más treinta y un mil trescientos noventa y dos euros con dieciséis céntimos de IVA). Mejoras: Recursos Humanos (500 horas en DUE/ATS, 500 horas de aux. geriatría y/o clínica, 500 horas personal limpieza y lavandería) Ayudas Técnicas (6 somier articulados con carro elevador, 1 grúa ortopédica de aluminio, 6 colchones anti-escaras, 5 sillas de ruedas, 5 sillas de bañera giratoria) 1.500 Horas para realizar programa de terapia ocupacional y animación sociocultural; Plan de formación continua 280 horas/profesional (DUE/ATS)/año y 60 horas/profesional (aux. geriatría y/o clínica) año. Plan de Responsabilidad Social Corporativa. Certificado Norma UNE ISO 9001 en vigor.
3. **SANYVIDA, S.L.:** Precio total del Contrato: 806.497,85 € + 32.259,91 € de IVA (ochocientos seis mil cuatrocientos noventa y siete euros con ochenta y cinco céntimos más treinta y dos mil doscientos cincuenta y nueve euros con noventa y un céntimos de IVA). Mejoras: Recursos Humanos (500 horas en DUE/ATS, 500 horas de aux. geriatría y/o clínica, 500 horas personal limpieza y lavandería) Ayudas Técnicas (2 somier articulados con carro elevador, 5 grúa ortopédica de aluminio, 5 colchones anti-escaras, 5 sillas de ruedas, 5 sillas de bañera giratoria) 1.500 Horas para realizar programa de terapia ocupacional y animación sociocultural; Plan de formación continua 280 horas/profesional (DUE/ATS)/año y 140 horas/profesional (aux. geriatría y/o clínica) año. Plan de Responsabilidad Social Corporativa. Certificado Norma UNE ISO 9001 en vigor.
4. **VILLA SALUTEN, S.L.:** Precio total del Contrato: 822.000 € + 32.880 € de IVA (ochocientos veintidós mil euros más treinta y dos mil ochocientos ochenta euros de IVA). Mejoras: Recursos Humanos (500 horas en DUE/ATS, 500 horas de aux. geriatría y/o clínica, 500 horas personal limpieza y lavandería) Ayudas Técnicas (6 somier articulados con carro elevador, 1 grúa ortopédica de aluminio, 5 colchones anti-escaras, 5 sillas de ruedas, 5 sillas de bañera giratoria) 1.500 Horas para realizar programa de terapia ocupacional y animación sociocultural; Plan de formación continua 288 horas/profesional (DUE/ATS)/año y 84 horas/profesional (aux. geriatría y/o clínica) año. Plan de Responsabilidad Social Corporativa.

Vista la documentación presentada por los licitantes, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, perteneciente a los **sobres nº 2** (oferta económica y en su caso, otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) a la Concejalía de Igualdad, Sanidad y Mayores, para su estudio y emisión de informe al respecto; siendo recogida, en la presente acta, como **ANEXO I**.

**4. LECTURA INFORME SOBRE Nº 2 (CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDA DE JUCIO DE VALOR) Y APERTURA SOBRE Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO TODO RIESGO DE DAÑOS MATERIALES, DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/068/CON/2018-099.**

- En sesión no pública

El Secretario de la Mesa procede a la lectura del informe del **sobre nº 2** (Criterios de valoración cuya evaluación depende de un juicio de valor) de la única licitante presentada y admitida en el procedimiento, suscrito por el Arquitecto de la Concejalía de Patrimonio, D. Alejandro Riesco Romero, de fecha 23 de noviembre de 2018 y, cuyo resumen es el siguiente:

*“Conclusiones: No se puede realizar una valoración comparativa de ofertas presentadas, teniendo por tanto como única referencia el actual sistema de gestión, tramitación y procedimientos que se realizan desde la Concejalía de Patrimonio, en base a lo cual la oferta presenta se encamina a la mejora continua del servicio a través de una colaboración entre administración y mediadora.*

*Total Valoración Oferta: Mapfre España, Cía de Seguros y Reaseguros, S.A. 10 puntos*

*Por tanto, desde esta área de Patrimonio se propone la oferta de Mapfre España, Cía de Seguros y Reaseguros, S.A., entendiendo que dicho ofertante conoce y asume la totalidad de los reflejado en el PCAP y PPT, correspondientes a este procedimiento abierto.”*

- En sesión pública

A continuación, por parte del Secretario de la Mesa, se procede a la apertura electrónica del **sobre nº 3** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) de la única licitante presentada y admitida en el procedimiento, en la aplicación informática VORTAL y, cuya proposición económica, es la siguiente:

- 1. MAPFRE ESPAÑA, CÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.:** Importe **99.998 € exento de IVA** (noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho euros exentos de IVA). **Mejoras:** Reducción de Franquicias – Sin Franquicia (Franquicia General, Daños Eléctricos, Equipos Electrónicos, Daños por Aguas). Derogación de la exclusión nº 13 (Goteras, filtraciones, oxidaciones o humedades producidas por fluidos provenientes de tuberías, conducciones, depósitos o aparatos).

Vista la documentación presentada por la licitante, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, perteneciente al **sobre nº 3** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) a la Concejalía de Patrimonio, para su estudio y emisión de informe al respecto; siendo recogida, en la presente acta, como **ANEXO II**.



**5. LECTURA INFORME SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DEMANIAL PARA LA INSTALACIÓN, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN PARQUE INFANTIL DE NAVIDAD 2018. EXPTE. B029/FEST/2018/2.**

- En sesión no pública

La Mesa de Contratación, por unanimidad, propone dejar sobre la mesa este punto del Orden del Día.

No existiendo más intervenciones, por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo las **13:00 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Vº. Bº. DEL PRESIDENTE

D. FRANCISCO JAVIER CAMPOY CUBERO

EL SECRETARIO

D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ



**Ayuntamiento de Móstoles**

# ANEXO I



**Ayuntamiento de Móstoles**

# ANEXO II